

## **INFORME DE LA OFICINA FINANCIERA**

### **FUNDAMENTACION DEL ARTICULO 28° DE LA LEY N° 27573 "LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2002"**

#### **COMISION DE PROMOCION DEL PERU –PROMPERU**

#### **ANTECEDENTES DEL PROYECTO PER/00/O13 "DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE LA REALIDAD PERUANA "**

Los orígenes del proyecto se remontan al año 1993, año en el cual se crea PromPerú, como organismo encargado de centralizar la toma de decisiones para la difusión de la imagen y realidad del Perú en el exterior, así como la promoción de las inversiones, el turismo y las exportaciones; posteriormente en 1996 con la promulgación del Decreto Legislativo N° 833, se otorga rango de Ley al Decreto Supremo N° 010-93-PCM, disponiendo la absorción del ex FOPTUR, con la facultad de formular la política informativa y centralizar la toma de decisiones para la difusión de la imagen y la realidad del Perú, así como la orientación de la estrategia de la promoción de las inversiones, el turismo y las exportaciones, logrando así consolidar las funciones del proyecto.

Desde entonces, para la administración de sus recursos financieros se ha contado con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). a través de los Proyectos: a) PER/93/005- "Procesamiento de Información y Difusión Internacional de la Realidad Peruana", que se ejecutó entre el 01.03.93 hasta el 30.04.98 y b) el PER/96/039 - "Procesamiento de información y Difusión Internacional de la Realidad Peruana Fase II", que se ejecutó entre el 28.11.96 y el 31.12.01.

Este último Proyecto se suscribió al amparo del Decreto de Urgencia N° 083-96, que autorizó a la Comisión de promoción del Perú -PromPerú a suscribir una Carta Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD para la administración de los recursos que se estime conveniente.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

A ocho de su creación PROMPERU ha experimentado un proceso de desarrollo y maduración que le han permitido realizar diversos aportes estratégicos al Estado Peruano. En ese sentido, se ha impulsado un nuevo modelo de promoción que pone especial énfasis en la apertura hacia todos los sectores, así como el convencimiento de que su misión no es exclusiva del gobierno, sino que compromete al sector empresarial y a la población Peruana en su conjunto.

## **RAZONES DE ASISTENCIA DE PNUD -VENTAJAS**

El Proyecto tiene una vigencia hasta el 2006, contando con la respectiva aprobación otorgada en el mes de julio del 2001, estando suscrito por la representante Residente del PNUD, la Secretaría Ejecutiva de PromPerú y el Secretario Ejecutivo de Cooperación Técnica Internacional de la Presidencia del Consejo de Ministros en representación del Gobierno del Perú.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contribuye a que las labores PROMPERU se ejecuten de una manera muy dinámica en un marco de transparencia y oportunidad en los procesos de selección de los bienes y servicios requeridos, así como el adecuado soporte de control financiero-contable.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene como principios generales para la adquisición de bienes y servicios los siguientes:

- ? La mejor combinación de Economía y Eficiencia,
- ? La justicia, integridad y transparencia,
- ? Una competencia efectiva, y
- ? La conveniencia del Proyecto y el PNUD.

La gestión propia de la entidad está orientada a la promoción del turismo y la imagen del Perú en el exterior con la finalidad de promocionar las inversiones y exportaciones, ejecutando las siguientes actividades:

Participación en ferias internacionales de turismo a nivel mundial,  
Workshops en diferentes países de América y Europa,  
Press Tours de turismo receptivo,  
Fams trip , s  
Roundtables,  
Roadshows,  
Eventos diferentes de carácter nacional,  
Mercados Turísticos,  
Organización de centros internacionales de prensa,  
Convenios de capacitación con diferentes entidades del sector privado,  
Convenios Binacionales,  
Diseño, impresión y reimpresión de material promocional,  
Selección y contratación de consultorías nacionales,  
Equipamiento y medios de comunicación magnética, y  
Otras adquisiciones de bienes y servicios.

Un gran porcentaje de dichas actividades relacionadas al Proyecto se encuentran vinculadas directamente a operaciones con el exterior, donde existen realidades Administrativas y tributarias diferentes a la legislación peruana.

Todos estos procesos se encuentran normados en la Guía de Procedimientos del PNUD, que permiten realizar procesos más dinámicos; así como, flexibilidad en el manejo de los tiempos para la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios que facilitan al Proyecto el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos trazados.

Así mismo, el Proyecto contribuirá a que PromPerú consolide los mecanismos necesarios para evaluar el impacto y eficiencia de sus acciones, a través de indicadores cuantitativos de gestión.

A nivel institucional se ha establecido un Manual de Procedimientos en el cual se ha establecido montos límites para los procesos de adquisición de bienes y servicios, mucho más riguroso que los establecidos en la Guía de Procedimientos (se adjunta el cuadro de los mismos).

## **ASPECTOS PRESUPUESTARIOS**

El presupuesto del Proyecto en su Revisión "F" fue suscrito en Julio del 2001, en el que contempla gastos para dicho ejercicio presupuestal, en tal sentido se hace necesario la revisión presupuestal correspondiente a efectos de detallar las líneas presupuestarias y los montos en US dólares asignados para cada uno de ellas, habiéndose contemplado el monto de US\$ 4'711,769.00 que se detalla en **Anexo**.

El presupuesto del 2002 representa una disminución en términos nominales del orden del 6% con respecto al 2001 (\$ 5'014,751.00).

Por lo expuesto, es necesario realizar una revisión presupuestal para ajustar las proyecciones futuras de gasto, para lo cual se requiere una revisión Ad Hoc de acuerdo a los procedimientos del PNUD.

Es pertinente señalar que dicho presupuesto se financia principalmente con los Recursos Ordinarios asignado por la Ley N° 27573 y el saldo financiero del PNUD del año 2001.

## **ASPECTOS DE CONTROL**

Por su parte, PROMPERU sigue de manera estricta las normas del PNUD para el efecto de los desembolsos y se somete a una auditoría financiera independiente al final de cada año, la que es practicada por una firma de auditores designada por el PNUD. Dicha auditoría no inhibe a que la gestión sea auditada por el Organismo de Control Interno de la entidad, así como la Oficina de Auditoría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Así mismo, PromPerú está sujeto anualmente al examen a los Estados Financieros y Presupuestarios que es practicado por una sociedad de auditoría designada por la Contraloría General de la República.

## **CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES**

Asimismo, se espera consolidar la institucionalización de PromPerú como una entidad creativa, flexible y eficiente, de amplia convocatoria y reconocida credibilidad, de manera que sea posible involucrar cada vez a más peruanos, entidades públicas y sociedad civil, en la labor de promoción del país.

El Proyecto tiene como objetivo primordial, mejorar la imagen internacional del Perú, dotando al país de un soporte de confiabilidad, credibilidad y prestigio en el extranjero, lo

que contribuirá notablemente en el incremento de flujos de inversiones y turistas. Dicho objetivo está vinculado estrechamente con la política del Gobierno actual.

Tal como se ha señalado, uno de los principios básicos sobre los que se sustenta el accionar de PromPerú, es la noción de que la imagen del Perú es un bien común, por lo cual se considera fundamental la activa participación de distintas instancias de la sociedad civil en la labor de promoción del país. En ese sentido, PromPerú asume el rol de ente facilitador de las iniciativas que puedan desplegar los distintos actores privados orientadas a la promoción de la imagen del país.

En concordancia con el mandato que le corresponde, PromPerú mantiene una coordinación concertada con todas aquellas instituciones del sector público cuya Competencia está estrechamente vinculada con las labores de promoción y difusión de turismo e imagen desarrolladas por PromPerú.

San Isidro, Enero del 2002

Fabian Puente de la Vega Ch.  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PromPerú